

~~Amelia Karina Godoy Peña~~
7° Regidora

~~Nancy Mirella Almendares O.~~
8° Regidora.

~~Lic. Mauro Leticia Genera Cruz~~
Secretaria Municipal.

Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal. Acta número 01-2024, de la Sesión Ordinaria Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ing. Germán Rafael Díaz Ávila, el día viernes 12 de Enero de 2024. Contando con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz y la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Áviles, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Vilasquez Ramos, 6° Amelia Karina Godoy Peña, 6° Anarda Odoñez Maldonado, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio. También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Presidente de la comisión de Transparencia Municipal Víctor Francisco Zolortano, Sub-Comisario Daniel Vargas Díaz, Policía Nacional Wilmer Corea Sánchez, Alejo de Jesús Ruiz, Martha Elizabeth Zelaya Domínguez, Telma Sierra, Hector Antonio Sierra, Mario Martínez



Sergio Irias Vasquez, Julian Cruz, Santos Cruz, Adán Zelaya, Marco Antonio Romero, Miguel Cruz, Sergio Romero, Noluia Yarely Ordoñez Directora de Justicia Municipal, Elvia Otilia Corea. Caja Chica, José Romaldo Espinal. Servicios Públicos Municipales, Marcela Argentina Nuñez, Maria del Carmen Frallos Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes Contadora Municipal. Edo Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal. y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Guera Cruz, se desarrollo la siguiente Agenda: 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del Quorum, lectura, discusión y aprobación de la Agenda, Apertura de la sesión. 3: Participación de la Junta de Agua de Nanzales, Subcomandante F.M. 4: Lectura Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 5: Participación de la Policía Nacional y Dirección Municipal de Justicia. 6: Participación de la Técnico Extensionista Martha Zelaya (Socialización del Proyecto Extensión Agroalimentaria). 7: Presentación de la Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre del Año 2023. 8: Ampliación de Saldos Iniciales año 2024. 9: Presentación del Informe Económico dos meses de ^{Diciembre} Noviembre del año 2023. 10: Informe Mensual de Auditoría Interna Municipal mes de Diciembre de 2023. e Informe Trimestral del Cuarto Periodo de Auditoría Interna (Auditora Interna Municipal Edo Dalila Rivera). 11: Participación del Apoderado legal de la Municipalidad Roger Torres. 12: Presentación y Aprobación del Plan de Compras Municipales año 2024. 13: Aprobación

del Pagare de Caja Chica. 14: Aprobacion
del Pagare, para Gestor de Cobros
Municipales. 15: Renovacion de Franca
Alcalde Municipal y Tesorera Municipal.
16: Participacion de los locatarios del
Mercado Municipal San José de Sabana Grande
Francisco Morazan. 17 Asuntos Varios:

16: Correspondencia. 18: Dominios Útiles
y Plenos. 18: Cierre de la Sesión. El vice
Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales
Cruz dio por iniciada la Sesión Ordinaria
de Corporación Municipal N° 01-2024, siendo
las 9:20 a.m. 1: Invocación a Dios:

Dirigida por la Regidora Amelia Karina
Godoy Peña. 2: Comprobación del Quorum.
lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
Apertura de la Sesión: Si hubo quorum.

El Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar
Morales Cruz, dio lectura a la Agenda a
tratar el día viernes 12 de enero del
Corriente año. Se sometio a discusión
y aprobación la Agenda Municipal. La hono-
rable Corporación Municipal de Sabana Grande
por Unanimidad de los Regidores presentes
Acuerdan Aprobar la Agenda a tratar en
Sesión Ordinaria de Corporación Municipal.
N° 01-2024.

3: Participación de la Junta
de Agua de Manzales, Sabana Grande F.M.: No
se Presentaron. 4: Lectura, Discusión y Apro-
bación del Acta Anterior: Se dio lectura al
Acta número 22-2023 de fecha 08 de diciembre
de 2023. La cual fue sometida a discusión
y Aprobación. La Honorable Corporación Muni



Alcalde de Sabana Grande por Unanimidad de los presentes acuerdan Aprobar el Acto número 22-2023 en Acto número 01-2024.

5: Participación de la Policía Nacional y Dirección de Justicia Municipal: Se presentó el Sub-Comisario Daniel Vargas Díaz, manifestando que como policía Nacional, son parte importante para el desarrollo del Municipio, exponiendo ciertos puntos. 1: Gestionar la donación del terreno para la construcción de la Mega Posta. Nos gustaría que gestionaran para realizar ese proyecto, si el nombre del terreno esta a nombre de la Policía Nacional la secretaria de Seguridad invertirá en totalidad, los gastos. 2: Seguir con el diseño y plan de Señalización vial en este municipio. La Regidora Amelia Parina Godoy Peña le informa que ya se recomenaron las zonas para ejecutarlo Sub-Comisario Daniel Vargas Díaz. 3: La Creación de Reductores de Velocidad en tres puntos principales en la CA5. 4: La gestión de Cajero automático para la población residente y Flotante en este municipio. 5: La Creación de Policía Municipal en el Municipio, ya que es de mucha importancia para el control de vendedores ambulantes, Orden y seguridad en mercados y parques. 6: Sobre los ^{Permisos para} negocios, apearse a horarios establecidos en Ley. a las 03.00 no es hora límite según ley. 7: Controlar la vagancia de Animales, e imponer sanciones ya que ya que provocan accidentes. 8: Gestionar la apertura de la estación de Bomberos con equipos contra incendios y ambulancias



en la Trinidad mediante el Gobierno.

9: Tener un mejor control con respecto a los mototaxis, lo cual puede ser mediante censo y ficha de cada conductor. 10: No se ve bien estar autorizando en centros Educativos para fiestas, paganos donde destruyen la propiedad del estado y exponer a los niños a enfermedades, se sugiere que establezcan el salón que se esta destruyendo poco a poco. 11: Sugiero que al Autorizar un permiso para fiesta de cumpleaños, sea agregada la copia de DNI del Cumpleañero. 12: Supervisión constante en conjunto con la Policía Nacional y Justicia Municipal a expendios de Bebidas Alcohólicas para ver, si estan cumpliendo la normativa. 13: Exigir como parte de Responsabilidad Social a los propietarios de negocios una jornada de limpieza en este municipio. 14: Buscar una alternativa a los enfermos mentales de este municipio. El Regidor Delio Velasquez Ramos, Felicita al Sub-Comisario por la exposición brindada. La Corporación Municipal de Sabana Grande F.M. en pleno informan que tomarán muy en cuenta los puntos a expuestos por el Comisario Vargas Diaz, manifestandole que hay puntos que ya se estan solucionando. b: Se presento la Directora de Justicia Municipal Nolvira Yarely Ovalóñez solicitando al Pleno de Corporación Municipal que se tomen en conjunto todos los puntos con respecto a permisos para venta de



Bebidas Alcohólicas. Sub-Comisario Varelas Díaz manifiesta que hay puntos que se deben de se hacer controlados. Los permisos para ventas de Bebidas Alcohólicas. Con los permisos de Operación, Dirección de Justicia Municipal tiene que corroborar los patronatos que están juramentados bajo ley. Recordemos que hay negocios que no son para consumo solo para llevar. El vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz, indica que cuando se abre una cantina es para consumir y los negocios deben de tener un cierto reglamento, deben de haber Baños. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que se debe de realizar una comisión, para hacer un inventario de los lugares problemas que hay en Salpanagrande y ejecutar un inventario. El Regidor Delio Velasquez Ramos indica que hay lugares disfrazados de pulperías, y son cantinas. Se presento Miguel Cruz, presidente de la comunidad de la Cañada manifestando, que en la comunidad, autorizaron un permiso para venta de Bebidas Alcohólicas, como miembro del Patronato me gustaria que le dieran una participación a mis compañeros. El Regidor Delio Velasquez Ramos informa, que corporación autoriza Aprobar permisos para Bebidas, se solicitan en punto de Acta, a donde la Sociedad esta de acuerdo. Cuando Corporación Autoriza es por que no hay patronato en dicha comunidad. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, manifiesta que ya son Acuerdos



Corporación Municipal, si los patronatos no están a favor no se da. Pero si la mitad de los presentes, mas uno estan a favor si se aprueba, la policia y Dirección de Justicia, realizaron el Decomiso en Cruz Alta e incluso ubieron autoridades que dijeron, que el alcalde podia dar la Bebida decomisada. La Directora de Justicia Municipal me informo que no se podia devolver por que es una violación a ley. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que hay regidores que ha sugerido a los contributarios, quienes votan a favor y quienes no. El Regidor Delio Velasquez Ramos manifiesta que las actas son publicas, y las votaciones se hacen conforme a la ley, de Municipalidades y su reglamento. El Señor Sergio Romero informo que el solicito el permiso a Corporación Municipal por que, ~~los~~ miembros del patronato no le quieren extender la constancia, por eso lo solicite a corporación Municipal. Los regidores me apoyaron para que pagara la multa y no he recuperado mi producto. En la cañada hay negocios que tienen años de operar. Hemos buscado a los miembros directivos para que nos ayuden a trabajar legal. la cantina que esta legal fue por que Corporación Municipal la Aprobo. El Señor Miguel Cruz no le gusta ayudar a las personas.



Miguel Cruz presidente del Patronato de la Cañada, yo conozco y tengo principios cristianos, cuando se abocan a mi, proponemos hacer una asamblea yo no hago las cosas por si solo. Nos reunimos los directivos y lo sometemos a discusión. Francisco Solorzano, Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal indica que los Permisos para venta de Bebidas Alcohólicas el patronato para extender una constancia debe de estar certificado y la emisión solo se hace en una asamblea General de la Comunidad por que quien la da no solo es los directivos si no que la comunidad en pleno. Miembros directivos de la Cañada manifiestan, que ellos como patronato son autoridades de las comunidades y tenemos derecho a descartar que lugares operan y cuales no. Mónica Ordóñez Directora de Justicia Municipal. indica que hay varias solicitudes que son el casco urbano hay 4 solicitudes y una es con respecto a una Discoteca, se realizo la inspección con los Regidores Juan de la Cruz Zelaya, Unidad Ambiental Municipal, y Dirección de Justicia Municipal. a ellos ya se les dio el permiso, para restaurante. 2: y solicitan tambien de Bar. quedando al pendiente el de la Discoteca. en el cual la policia no dio el permiso. Se le dio lectura a la Constancia enviado



por la policía Nacional en la cual
Resan, que el lugar no es apropiado
para discoteca en conclusión el Negocio
no es apropiado para la Apertura.

Mario Martínez empresario del Bar Restor
urain indica que lo que ellos solicitan
es un permiso para fiestas Baileables.

Sub-Comisario Vargas Diaz, indica que
el solicita un permiso de operación
y a lo que se opone la comisaria
es al permiso de Discoteca, porque
van a bailar de lunes a lunes.

Mario Martínez informa que el negocio
de el contare con servicio privado
tanto dentro y fuera del Negocio. b:
Participación de la Técnico Extencionista
Martha Zelaya (Socialización del Proyecto
extencion Agroalimentaria): Se presento
Martha Zelaya Ingeniero Agronomo, quien
informa al pleno de Corporación Municipal
de Sabana Grande, que dara a conocer la
socialización del Proyecto de Extencion
Agroalimentaria, informando que trabaja con
la SAG (Secretaria de Agricultura y Ganer-
deria) e indica que el proximo miercoles
realizaremos una reunión, para conformar
una comisión de la Mesa Alimentaria del
Municipio. La Corporación Municipal en Pleno
le manifiesta, que hay que apoyar este tipo
de proyectos. b: Presentación de la Rendición
de Cuentas del Cuarto Trimestre del año
2023: Se presento la Señora Martha Nunez
Diaz, quien presenta ante el Pleno de la



Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, la Rendición de Cuentas G/L Acumuladas Correspondiente al Cuarto Trimestre de Enero a Diciembre de 2023. Liquidación del Presupuesto de Ingresos, comenzando con un presupuesto inicial de L.26,500,448.03; Ampliación de L.11,916,785.36; Disminuciones L.0.00; Presupuesto Definitivo L.38,417,233.39; Ingresos Devengados L.53,734,130.05; Ingresos Recaudados L.37,379,589.27; Ingresos Pendientes de Cobros L.16,354,540.78; Resumen Según Acta de Corporación Municipal, la Rendición de Cuentas Correspondientes al Cuarto Trimestre Acumulado en sus 14 Formas Res-pectivas de 2023. Saldo al Inicio al Trimestre L.4,342,967.23; Mas Ingresos Recaudados en el Periodo L.33,365,764.02; Menos Gastos Ejecutados en el Periodo L.31,337,903.31; Saldos al Final del Trimestre L.6,370,827.94; El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Ávila sometió a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, la Rendición de Cuentas G/L Correspondientes al Cuarto Trimestre Acumulado en sus 14 Formas respectivas de 2023. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes y Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar la Rendición de Cuentas G/L Correspondientes al Cuarto Trimestre Acumulado en sus 14 Formas Res-pectivas de 2023. b; Se presentó Marga Nuñez, de presupuesto Municipal de Sabana Grande, quien presenta ante el Pleno

de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre 2023, de Enero a Diciembre del 2023. Dio copia y explicó a la Honorable Corporación Municipal indicando un Saldo al Inicio al Trimestre L.4,342,967.27; Mas Ingresos Recaudados en el Periodo L.33,365,764.02; Menos Gastos Ejecutados en el Periodo L.31,337,403.31; Saldo Al Final del Trimestre de L.6,370,827.94. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila sometió a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre 2023, de Enero a Diciembre de 2023. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores, presentes y Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar el Informe Trimestral de Avance físico y Financiero de proyectos, y del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre 2023, de Enero a Diciembre de 2023. 8: Ampliación de Saldos Iniciales año 2024: Se presentó Mapelo Núñez Jefe de Presupuesto Municipal ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, quien presenta y da copia de la Ampliación de Saldos Iniciales del Año 2024. Con número de Expediente SAMI Numero 404. — . —



Viene del libro 30, de la Acta Número 01-2024, de Fecha 12 de Enero de 2024.

Con un total de Ingresos. Ampliación por saldos Iniciales L. 6,370,827.94;

Ampliación Beneficios L. 1,803,498.67; Mantenimiento y reparación de equipo de Transporte L.

100,000.00; Sueldos Basicos L. 1,182,736.28; Embellecimiento de Obras Publicas L. 1,374,

717.84; Servicio de la Deuda de Energia electrica L. 217,163.48; Fondos Propios.

Unidad de Seguimiento Control y liquidación (UESCL) Proy. Monseñor E. L. 16,953.88;

Fondo SEDIS (Adulto Mayor) L. 225,081.00; Caminos Productivos L. 0.46; Fondo de Subsidio

Bueldos Basicos L. 242,035.84; Sueldo Basicos L. 36,357.85; Servicios de la Deuda L. 430,000.

00; Participación Ciudadana L. 700,000.00; Embe- llecimiento de Obras Publicas L. 326,818.48;

Fondos de Transferencia L. 1,443,176.33; Totales L. 6,370,827.94. La Honorable Corpora-

ción Municipal de Sabana Grande Francisco Morcuzán, por unanimidad de los Regidores presentes

Acuerdan Aprobar los Saldos Iniciales para el año 2024, por el monto de L. 6,370,827.94;

mediante expediente SAMI numero 404. La Tesorera Municipal Maria del Carmen Fiallos,

manifiesta que en el año 2018, Santos Sierra realizo el pago de Permiso de Operación con un cheque, por la cantidad de L. 25,000.00; nosotros

como municipalidad lo depositamos a la comisal, ellos lo postularon, tienen 15 dias segun ley para cualquier

reclamo competitivo y Comisal hasta ahora realizan el reclamo ya ellos están fuera de ley.

9: Presentación del Informe Económico mes de Diciembre del Año 2023:

Se presentó la tesorera Municipal Marta del Carmen Fiallos, quien explicó al Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande el Informe Económico del Mes de Diciembre de 2023.

Con una Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados al mes de Diciembre de 2023. INGRESOS: L. 5,105,761.48;

MENOS GASTOS L. 3,917,657.41;

RESULTADO DEL EJERCICIO L. 1,268,104.07:

10: Se presentó la Contadora Municipal Denta Odalis Reyes, quien dio lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 al 31 de Diciembre de 2023.

1. ACTIVO CORRIENTE L. 22,725,368.72;

CAJA L. 0.00; BANCOS L. 6,370,827.94; CUENTAS

POR COBRAR L. 1,654,540.78; 1.2 ACTIVO NO

CORRIENTE L. 16,828,106.04; BIENES Y RAICES

L. 13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO L. 3,123,

260.54; TOTAL ACTIVO L. 39,553,474.76; 2. PASIVO

CORRIENTE L. 18,387,185.29; TOTAL PASIVO

L. 18,387,185.29; PATRIMONIO L. 21,166,289.47.

También presentó el Estado de Rendición Financiera del Ejercicio, correspondiente

del 01 al 31 de Diciembre de 2023. INGR-

ESOS MUNICIPALES L. 212,906.43; TOTAL

INGRESOS MUNICIPALES L. 212,906.43; TOTAL

INTERESES L. 38,765.56; TOTAL DE INGRESOS

L. 5,185,761.48; SUBTOTAL DE INVERSIÓN

DEL GOBIERNO LOCAL 85% TRANSFERENCIA

2,477,343.89; TOTAL GASTOS L. 3,917,657.48



Tesorería Municipal: Por sugerencia del Dep. de Fiscalización de Auditoría Interna del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, se le recomienda proceda a realizar el trámite de la Actualización de cucción o fianza; siendo un requisito de ley según Artículo 97 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas 124 del Reglamento de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; Art. 57 de la ley de Municipalidades. C: Analisis de la Ejecución Presupuestaria. Dato importante para la toma de Decisiones. — . —

INGRESOS DICIEMBRE DE 2023 L. 5,185,761.48

EGRESOS DICIEMBRE DE 2023 3,917,657.41

SUPERÁVIT L. 2268,104.07

Según el Artículo No. 98 de la ley de Municipalidades, en el mes de diciembre de 2023, los ingresos superaron a los egresos. en un 32.87%.

Conclusión: Esta Unidad de Auditoría Interna dará el seguimiento a cada una de las Recomendaciones contenidas en el presente informe,

Una vez el Secretario haya emitido la correspondencia certificación de punto de Acta de Aprobación de este informe) Para confirmar

que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad. El Alcalde

Municipal German Rafael Díaz Avila, somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación municipal de Sabana Grande el Informe

mensual de Auditoría Interna Municipal mes de Diciembre 2023. * La Honorable Corporación

Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán

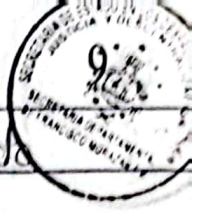


Por Unanimidad de los Presentes Acuerdan Aprobare el Informe mensual de Auditoria interna mes de Diciembre 2023, mediante Oficio N° 007-2024/UAIM-SBFM. b; Informe Trimestral del Cuarto Periodo de Auditoria Interna Municipal Edo Dalida Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal: Se presento la Auditora Interna Municipal, quien presento al Pleno de la Honorable Corporación Municipal el Informe Trimestral del Cuarto periodo ^{del 2023} de Auditoria Interna Municipal mediante Oficio No. (TRI-04-2023 UAIM-SBFM) Oficio N° 009-2024/UAIM-SBFM. de Conformidad con el Artículo 48 de la ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de las normas TSC-NOGENAL-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Publico referente a que "Los Directores de las Unidades de Auditoria Internas, informarán trimestralmente al tribunal Superior de Cuentas... la ejecución de las Actividades previstas en el POA" remitido para su conocimiento el Informe Trimestral de Actividades correspondientes al cuarto Trimestre del Año 2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los Regidores y Alcalde Municipal Acuerdan Aprobare el Informe Trimestral del Cuarto periodo del año 2023, mediante Oficio N° 009-2024 UAIM-SBFM. (TRI-04-2023-UAIM-SBFM).



11: Participación del Apoderado Local de la Municipalidad Roger Torres: El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, informo al Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande que el Abogado Roger Torres, se tuvo que retirar ya que le sucedió un imprevisto, un hijo tuvo un accidente, entonces le toca viajar de emergencia. Se disculpa, esperando que lo comprendan.

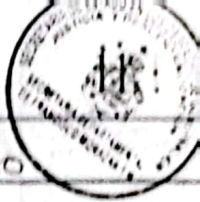
12: Presentación y Aprobación del Plan de Compras Municipales año 2024; Se presento el Asesor Técnico Municipal Gustavo Armando Garay y la encargada de Fondo Rotatorio Caya Chica, Elvia Otilia Corea, quienes presentan el Plan de Compras Municipales año 2024. Para la Municipalidad de Sabana Grande, indicando que es un requisito de ley la Aprobación por parte de Corporación Municipal. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, les manifiesta que si se pueden hacer modificaciones al Plan de Compras, para ser mas expesificos a las cantidades, ya que hay casi un medio millon presupuestado para la eelebración del Dia del Niño, Madre y Adulto Mayor. Gustavo Garay Técnico Municipal le informa que ellos solo ejecutan, quien realiza ese presupuesto es la Oficina de Mujer y Niñez. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indica que esto se debe de considerar por corporación municipal. si nosotros lo aprobamos es por que estamos a favor de esas montos, con los cual podriamos realizar algun proyecto. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, manifiesta que esas cantidades no son nada para la



reacción que reflejan las personas, cuando se hacen ese tipo de celebraciones, al darles un plato de comida. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña le indica que no es por inconformidad, solo que los montos son muy exagerados, hay cuestiones culturales, que serían mil veces más productivos, que se realizarán ferias culturales cada 3 meses, como dice la corporación es la que aprueba, en mi persona no estoy de acuerdo, creo que esta alcaldía, no tiene la capacidad de gastar tanto dinero, en una sola celebración por que solo trae Beneficio para un solo sector, que es muy poco. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa que respeta la opinión de la Regidora Godoy, pero no la comparte. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que, solo la celebración del Día de la Mujer tiene un costo de Medio Millón de lempiras, y eso que no está presupuestada la feria tradicional del Municipio. Yo como regidora no apruebo esas actividades. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, le indica que la feria Tradicional no está presupuestada, pero si la realizaremos por parte de la Alcaldía, ya que vivimos en un pueblo que portodo se critica, si no la realizamos hablarán y si la realizamos hablarán. Ya nos reunimos con el comité de Feria, no está presupuestada pero si la someteremos a votación, ante corporación e incluso me gustaría que la Corporación en pleno se



Se involucrará en las actividades. Ya que como no sabemos si la realizaremos la feria por parte de la Alcaldía, no se ha realizado ninguna actividad para generar fondos y la Feria es la fiesta del Pueblo se tiene que hacer un evento de acuerdo al municipio. En otros años el comité a realizado actividades desde Diciembre para tener ingresos para la feria, pero este año no tenemos nada. Todos sabemos que la situación de la Alcaldía no es muy favorable. Con Respeto a los Fondos de Caja chica, sugiero que lo amplíemos de 25 mil lempiras a 40 mil lempiras. Por que no se ajusta. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra manifiesta que si se realiza la celebración del Día de la Mujer la Fiesta sería gratis; hay crisis económica en todo lado, y debemos de tomar en cuenta varias consideraciones que las personas se llevarán una gratitud. El Presupuesto es alto pero si se debe de realizar un buen evento. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, somete a votación el Presupuesto por la cantidad de L. 400,000.00 para la celebración del Día de la Mujer. La Honorable Corporación con el voto de los Regidores Presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra si apoyo la actividad. Ana Josefa Medina Avilez, si; Cesar Augusto Diaz Flores si; Walter Antonio Diaz Melendez, es un presupuesto muy alto, la gente nos critica a nosotros que no aprobamos nada bueno. Yo no lo



Aprueba; Delio Velasquez Ramos, si, solo que supongo que el presupuesto es tentativo, estoy de Acuerdo; Anarda Ordoñez Maldonado es muy alto el presupuesto yo apruebo pero L. 200,000.00, que no pase de esta cantidad; Amelia Karina Godoy Peña, este presupuesto no lo apruebo, se debe de hacer un evento mas acorde al municipio, que solo se gasten unos L. 200,000.00; Nancy Mirella Almendares Osorio, Si estoy de Acuerdo. y con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Diaz, yo si estoy de acuerdo con el presupuesto ya que la celebración del Día de la Mujer se debe de celebrar por lo grande* Se acuerda Aprobar el Presupuesto para la realización del Día de la Mujer por Mayoría. 13º Aprobación del Pagare de Caja Chica; Se presento la encargada de Fondo Rotatorio (Caja Chica). Quien presento ante el Pleno de Corporación Municipal el Pagare por la Cantidad de L. 25,000.00; rezando lo siguiente; Yo Elvia Otilia Corea Flores, Mayor de Edad, Soltera, Licenciada en Administración de Empresas con DNI N° 0808 1990 00170 y con domicilio en el caserío los Chorrillos Aldea el Carrizal de esta ciudad, por medio del Presente pagare me comprometo a hacer efectivo en forma incondicional la Cantidad de Veinte y cinco mil tempiras exactos (Lps. 25,000.00) a la municipalidad de Sabancorande, 04 personas que legalmente represente a dicha institución al momento de ejecución de



valor, el que here efectivo en el munici-
pio de Sabana Grande Francisco Morazán. Al
primer requerimiento del esta fecha señalada
y sin protesta u otra acción y con
la simple mención de incumplimiento
en el manejo de Fondos Rotatorios (Caja
Chica) de la municipalidad de Sabana Grande;
por la cantidad de Veinte y Cinco mil Quince
exactos. Firma para constancia el presente
pagare en la ciudad de Sabana Grande
Francisco Morazán. A los 12 días del mes
de enero del dos mil Veinticuatro. El Alcalde
Municipal German Rafael Díaz Avila, somete
a votación ante el pleno de la Honorable
Corporación Municipal de Sabana Grande, el
pagare por la cantidad de L. 25,000.00. La
Honorable Corporación Municipal de Sabana
Grande, el pagare Francisco Morazán por
Unanimidad de los Presentes Acuerdan
Aprobar el pagare a nombre de Elycia
Otilia Corea Flores. con DNI # 0808-
1990 00170, Encargada de Fondo Rotatorio
(Caja Chica). 14º Aprobación del Pagare para
el Gestor de Cobros Municipales: Se presentó
el Gestor de Cobros Municipales Nelson Alcides
Sánchez Medina, quien presentó ante el Pleno
de Corporación Municipal el Pagare por la
cantidad de L. 5000.00; rezando lo siguiente Yo
Nelson Alcides Sánchez Medina, con DNI N° 0716-
1982-00156, mayor de edad casado, Bachiller
en Administración de Empresas, y Licenciado
en Pedagogía y ciencias de la Educación con
Orientación en Administración Educativa. con



domicilio en el Barrio Ajayo de esta ciudad, entrego el presente pagare, haciendo efectivo en forma incondicional la cantidad de cinco Mil Lempiras exactos a la Municipalidad de Sabana Grande o la persona que legalmente represente a dicha institución al momento de la ejecución de este título valor, el que haré efectivo en el Municipio de Sabana Grande Departamento de Francisco Morazán al Primer requerimiento del tenerlo en fecha que se señalara y sin necesidad de protesto u otra acción y con la simple mención de incumplimiento en el manejo de fondos de Gestión de Cobro de Impuesto de la municipalidad de Sabana Grande, por la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos.

(L.5000.00) a los 12 días del mes de enero de 2024. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los Presentes Acuerdan Aprobar el Pagare por la cantidad de Cinco Mil Lempiras exactos (L.5,000.00) a nombre de Yelson Alcides Sanchez Medina con DNI No 0716-1982 00156. 15; Renovación de Fianza Alcalde Municipal y Tesorera Municipal; El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, manifestó ante el pleno de la Corporación Municipal de Sabana Grande, que se necesita un punto de acta de la Fianza entre Alcalde y Tesorera Municipal, de Acuerdo con la normativa del Tribunal Superior de Cuentas. El Alcalde Municipal



German Rafael Díaz Ávila informa que la fianza es con la Aseguradora MAPFRE y trabaja con la AMHON, y será por la cantidad de L. 474,457.87; El Alcalde Municipal somete a votación ante el pleno de la Corporación Municipal de Sabana Grande de la Fianza entre Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila y Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos Cruz, con la aseguradora MAPFER, del 25 de Enero de 2024, al 25 de Enero de 2025. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerdan Aprobar la Fianza entre Alcalde Municipal y Tesorera Municipal con la aseguradora MAPFER, por la cantidad de L. 474,457.87, del 25 de enero de 2024 al 25 de enero de 2025. Y autorizar a la Asociación de Municipios de Honduras. La deducción del valor correspondiente por la Adquisición de las Franjas de los (Municipios) Fondos de Matrícula de Vehículos, que la AMHON administra a los Municipios. 16: Participación de los locatarios del Mercado Municipal San José de Sabana Grande Francisco Morazán. Se presentaron los locatarios del Mercado Municipal San José de Sabana Grande Fco. Morazán, quienes informan al Pleno de Corporación Municipal que se hicieron presentes a una reunión con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE), con la cual realizaremos un convenio. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa que se estuvo presente en una reunión en la Empresa de Energía



Eléctrica (ENEE); a donde se lograron varios acuerdos, realizaremos un convenio a donde rezará, que los señores del mercado, pagarán la deuda de la energía a la Municipalidad. La Alcaldía pagará la deuda, pero los del Mercado harán retroactivos el pago a la Alcaldía. Se andan rumores que yo no, quiero resolver este problema por cuestiones políticas. Para demostrar que no es así acepto esa responsabilidad. Para poder cancelar la deuda del Contador del mercado municipal recortaremos, el pago del Pasivo laboral a los empleados Municipales. Realizaremos el pago de la Deuda a la ENEE en totalidad.

Cuando se elabore el Convenio será entre Municipalidad y Mercado Municipal. Al Realizar ese pago la ENEE está comprometida a instalar, los medidores al mercado municipal. Ya buscamos la salida a este problema. Nunca fue nuestro propósito molestarlos. Se realizó un Plan de Pagos de Plazos, se logró por 60 meses e informe a la parte contable, realizaremos un documento interno el cual lo traeremos a la mesa a discusión, la Auditora me informó que podríamos pagar de un solo. Llamamos al asesor económica por lo del pasivo laboral, vamos a resolver este problema y espero responsabilidad de los señores del mercado, el próximo lunes redactaremos el convenio. El cual se presentará a Corporación. Cuando ya se finalice la deuda, se instalarán los medidores



Los locatarios del Mercado Municipal San José de Sabana Grande, le manifestarán que ellos se harán responsables de pagar la deuda, hacer retroactivo el dinero.

El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra indica que el Administrador, es para resolver los problemas y formar parte de los problemas ya que somos elegidos por el pueblo. El Alcalde Municipal, le indico que todos hemos estado a favor de liberar este problema para facilitar este problema. Por los momentos no tenemos acceso al sistema

SAMM. 10: Asuntos Varios. El Alcalde Municipal

indica que conforme al patrol Papi a la Orden lo presto, si alguien de la Corporación lo ocupa estará a disposición. El compromiso que

realize es proporcionar el combustible, Alimentación y Dormida para el operario de la maquina. Ya han venido de Algunas comunidades

a solicitarlo, lo que necesitamos es un punto de Acta, en donde la corporación municipal


apruebe que el Combustible y la Alimentación Dormida para el Operario, Algunas comunidades

lo han solicitado, e incluso ellos se comprometen a dar una cantidad de combustible. La Regidora

Nancy Mirella Almendares Borro, indica que el Barrio a donde ella habita, ya se ingresó la solicitud para que les presten el patrol, para reparar la calle, e incluso con los vecinos le daremos la

Alimentación al Operario. Alejo de Jesus Ruiz

Vice presidente de la Comisión de Transparencia, manifiesta que el compromiso, que se realizo la comunidad de Cofradía es dar el Combustible



stible y la Alimentación para la reparación de nuestra carretera. y la Honorable Corporación Municipal de Sabancogrande Francisco Morazán por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Combustible y dormider para el Operario del Patrol, ressaltando que hay que solicitar a las comunidades que ellos le brinden la Alimentación al Operario y si la Comunidad cuenta con los Recursos Economicos dará una contra parte, para la compra de Combustible. y solicitar al encargado de la Unidad Técnica Municipal un informe detallado con evidencias de lo invertido en Gastos para el funcionamiento del Patrol.

b) El Alcalde Municipal comunica al Pleno de Corporación Municipal de Sabancogrande, que hay una convocatoria para el día Jueves en el Colegio Francisco Morazán, ya que vendrá el ejecutor del Proyecto de la Ampliación. E incluso le pregunté a los Ing. del Fish. si como municipalidad nuestro aporte Municipal lo podemos hacer con material como, ser Grava, arena y Bloque y me informaron que si. E incluso ya converse con Iván Montalvo, para que nos diera crédito y nos diera el material a precio de mercado.

c) Feria Tradicional: El Alcalde Municipal, indica que el sugirió al Comité de Feria, que solicitaría un Respaldo Economico, a Corporación Municipal para la Feria Tradicional del Municipio ya que esta previa a realizarse. ya que siempre se realizan actividades antes del comienzo, pero como no estaba planeado que se realizara por parte de la munici-



palidad, no hemos realizado ninguna actividad, para generar ingresos. Con lo que se vende para la plaza, ya pagamos una parte de los Grupos. Las Candidatas a Reina son 9 (nueve) Muchachas, hay unas que los padres, no tienen ingresos entonces el Comité las patrocinara. Yo solicito a Corporación Municipal el apoyo. Con el Respaldo la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que si el dinero solo será un respaldo, o será para pagar los gastos, de la feria. También pregunto si las fiestas de la Feria serán solo para un grupo de empleados o para la Municipalidad, o para 3^{er}ceros personas. El Alcalde Municipal manifiesta que los eventos son caros, se hace una fiesta del Recuerdo y solo es perdida. en la fiesta de la Coronación son pocas las utilidades y en la del Rey Feo es en la que mas o menos hay utilidades, la Feria no será para beneficio de los empleados. El Aproximado del Presupuesto que se tiene es de L. 633,900.00. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña le indica que es un gasto exagerado y la feria se puede pagar sola. El Alcalde Municipal somete a votación el Presupuesto para la Feria Tradicional del Municipio el cual sera para respaldo al comité por la cantidad de L. 633,900.00; La Honorable Corporación con el voto de los Regidores presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra. Si yo me opusiera presentara otra propuesta, solicito que seamos veedores, e invito a los compañeros Regidores que apoyemos estas actividades y se deben



de buscar comisiones, para gestionar patrocinios, y si estoy a favor de aprobar el Respaldo. Siempre y cuando se presente un informe detallado. Ana Josefa Medina Avilez si a favor; Cesar Augusto Diaz Flores si, solo que se utilice si es necesario. Walter Antonio Diaz Melendez (Walter) pregunta que si a las personas que realizaron el evento de la Feria la vez pasada se le dio presupuesto, y no estoy a favor del Respaldo. El Alcalde Municipal le informa que al comite de la vez pasada no le podia exigir y no se le dio apoyo; Delio Velasquez Ramos El Pueblo esta esperando la Feria y si estoy a favor; Anarda Ordoñez Maldonado si, yo estare como vedora en la Comision de la Feria me involucrare en las Actividades; Amelia Karina Godoy Peña, para mi esto es exagerado y mi voto es un NO; Nancy Mirella Almendares Osorio si estare en la Comision, y con el voto del Alcalde Municipal Germain Rafael Diaz si, se Acuerda Aprobar el Respaldo para la Feria Tradicional del Municipio, por la Cantidad de L633,900.00; Con las condiciones antes mencionadas, El Alcalde Municipal informa, que ya solicito al comite de Feria, que deben de presentar un informe detallado de los Ingresos y Egresos de la Feria, y tambien que realicen un buen evento.

d) El Alcalde Municipal, indica que conforme al permiso de la Discoteca, el Regidor Zelaya fue a realizar la inspeccion y ellos se comprometieron a tener seguridad



Privada adentro y fuera del local, la Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que se debe de manejar solo para fiestas. Victor Francisco Solorzano presidente de la Comisión de Transparencia, indica que debe de quedar sujeto a que todas las semanas puedan solicitar el permiso para realizar fiestas. El Alcalde Municipal indica que no se debe de ser cerrado, se deben de dar oportunidades. El la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le pregunta a José Rómulo Espinal encargado de los Servicios Municipales, que las personas le preguntan con respecto a que causa es la problemática con el agua. También por que ponen el agua a las 2da.m. José Rómulo Espinal de Servicios Municipales le informa, que subunagrande solo cuenta con 2 pozos de Agua para todo el casco urbano. y si solo dieramos agua en el día. la dieramos a cada 2 meses. el técnico que tenemos nosotros, nos informo que la Bomba. ya no Funciona Mucho y se cuesta más de medio millón para repararla. En San Jose estuvo sin agua 22 días. Tuvimos que traer al Técnico el 24 de diciembre y le tuviera la quebraron. La Regidora Amelia Karina Godoy indica que ella pregunta, para tener conocimiento, y se debería de socializar estos temas por que la gente dice que no, se da el agua por que el hijo del Alcalde vende agua. El Alcalde Municipal le informa que, la gente es critica y exigista. en mis gestiones como Alcalde he realizado 3 proyectos de pozos.



f) Se presentaron representantes de la Comunidad de Carbones, ante el Pleno de la Corporación para solicitar, ayuda para la reparación del Muro de la escuela de dicha comunidad. El Alcalde Municipal les informa que con respecto al tema de las escuelas, esa escuela será una de las beneficiarias, con el programa de Reparación de Centros educativos. g) Informe: El Alcalde Municipal informa, que con respecto a la Feria Tradicional es la Fiesta del Pueblo, y ya están formadas las comisiones, hay empleados que no quieren que se realice pero es la fiesta del pueblo, en las comisiones de Finanzas las integraran empleados municipales y Regidores. Atendi al Comité Hípico el jefe de la Policía no quiere que se hagan fiestas en la escuela, en Sabánagrande no tenemos un Salón. Para la Feria no se puede establecer horarios, solicito a la policía que nos apoyen y den el permiso hasta las 2:00am, por que la feria es fiesta para el pueblo, ya que es un horario especial. También tendremos la Fiesta de la Celebración del Día de la Mujer, solicito la colaboración de la Policía, la policía informo que con todo gusto apoyaremos para la feria solo solicitan el programa. (17) Correspondencia: No se dio lectura, pendiente próxima sesión 18: Dominios Útiles y Plenos: Pendientes próxima sesión: 19: Cierre de la Sesión: El Alcalde Municipal Germaán Rafael Díaz Añila dio por finalizada la sesión



en el Salon municipal de la Alcaldia de Sabana Grande) h: Calendario de Reuniones, Corporación Municipal: Se dio lectura al Calendario de Sesiones y Cabildos Abiertos de Corporación Municipal para el año 2024.

Enero	1° Sesión	2° Sesión	Cabildo Abierto
Enero	Viernes 12	Viernes 26	
Febrero	Jueves 08	Viernes 23	Viernes 16.
Marzo	Viernes 08	Viernes 22	
Abril	Jueves 12	Viernes 26	
Mayo	Viernes 10	Viernes 31	Viernes 24
Junio	Viernes 14	Viernes 28	
Julio	Viernes 12	Viernes 26	Viernes 19
Agosto	Viernes 16	Viernes 30	
Septiembre	Viernes 13	Viernes 27	Viernes 06
Octubre	Viernes 11	Viernes 25	
Noviembre	Viernes 08	Viernes 29	Viernes 22
Diciembre	Viernes 06	Jueves 20	

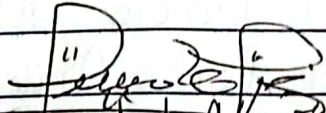
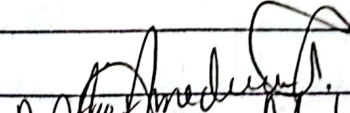
* La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar el Calendario de Sesiones y de Cabildos Abierto de Corporación Municipal año 2024. 19: Cierre de la Sesión: El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila dio por finalizado la sesión Ordinaria de Fecha 12 de enero de 2024, siendo las 4:15 p.m. en el Salón Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán.

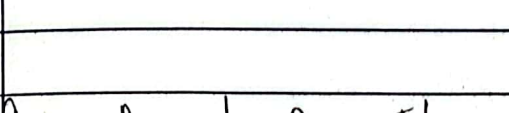
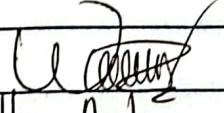
Ing. German Rafael Diaz Avila
Alcalde Municipal

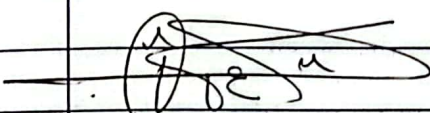



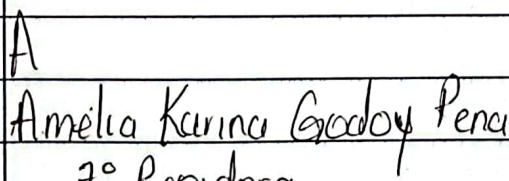
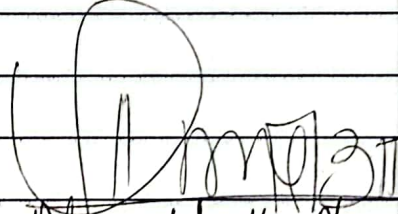


Dr. Carlos Amílcar Morales Cruz
Vice Alcalde Municipal.


Juan de la Cruz Zelaya Sierra 1° Regidor

Ana Josefina Medina Aviles 2° Regidora.


Cesar Augusto Diaz Flores 3° Regidor

Walter Antonio Diaz M. 4° Regidor.


Delio Velasquez Ramos 5° Regidor

Anarcho Ordoñez Maldonado 6° Regidor.

A

Amelia Karina Gardoys Pena 7° Regidora

Nancy Mirella Almendares O. 8° Regidora.


Lic. Mayra Letitia Samudio Cruz
Secretaria Municipal
